

Docente de Derecho de la Universidad Santo Tomás Temuco se adjudica proyecto internacional de Law and Society Association

Capacitaciones, workshops certificados, innovación curricular, son algunos de los beneficios que tendrá el proyecto adjudicado por el profesor Dr. Joao Cardoso, de la Escuela de Derecho de la Universidad Santo Tomás Temuco, quien, junto a la Universidad de Chile, postuló un proyecto con financiamiento internacional de Law and Society Association (LSA EE. UU) sobre Programa de Mentoría Chileno de Derecho y Sociedad, el cual fue presentado para la competencia de Becas de Programación LSA 2024.

Según comentó el profesor Dr. Joao Cardoso, "como miembro de la LSA, junto al Profesor Salvador Millaleo (UCH), postulé el proyecto con el auspicio del Programa de Postgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, la que aportará con su infraestructura y algunos recursos institucionales, a la vez que la LSA aportará recursos para la organización de Workshops bimensuales que contarán con Certificados expedidos en nombre de la LSA".



La iniciativa, contempla el financiamiento de proyectos que destinen recursos de la Law & Society Association hacia alumnos de postgrado. Al tratarse de un proyecto interdisciplinario, el programa está abierto a estudiantes de postgrado de todas las ciencias sociales y humanidades.

"En mi calidad de Coordinador Ejecutivo del Programa, y como profesor de

la UST, me propuse realizar al menos uno de los Workshops en la Región de La Araucanía, y así traerlo a nuestra sede en Santo Tomás Temuco, donde nuestros estudiantes y docentes tendrán una oportunidad única. De ese modo, la iniciativa satisface una demanda cada día más urgente por innovación curricular en el campo jurídico, combinando las perspectivas de las ciencias

sociales empíricas, el diálogo interdisciplinario y colaborativo en la formación de adultos, preparándolos para los debates y desafíos más relevantes de la actualidad concernientes al ejercicio de la profesión y de la ciudadanía".

Según expresó el director de la carrera de Derecho de la Universidad Santo Tomás Temuco, Rodrigo Bustos, "este reconocimiento por parte de una organización internacional de prestigio como la LSA, valida la relevancia y el impacto potencial de la iniciativa del profesor Cardoso, ya que el Programa de Mentoría Chileno de Derecho y Sociedad tiene como objetivo establecer vínculos académicos entre la Universidad Santo Tomás, Universidad de Chile y la LSA, con el fin de promover la difusión de conocimientos y la investigación en el ámbito del derecho".

Además, Bustos agregó que "a través de la colaboración entre estas instituciones, se busca fortalecer el estudio empírico del derecho debido a que el programa

permitirá desarrollar investigaciones y análisis que aporten a una mejor comprensión de la realidad jurídica en Chile, Mejorar los planes de estudio de las escuelas de derecho, ya que a partir de los resultados de las investigaciones, se podrán proponer mejoras en los programas curriculares de las escuelas de derecho, asegurando una formación más completa y acorde a las necesidades del mercado laboral. Por otro lado, la iniciativa permitirá capacitar a estudiantes y profesores en Chile, promoviendo el intercambio de conocimientos y experiencias".

Para finalizar, Rodrigo Bustos agregó que, "el logro del profesor Cardoso y la Universidad de Chile representa un paso importante en el camino hacia la excelencia en la educación jurídica en nuestro país, ya que el "Programa de Mentoría Chileno de Derecho y Sociedad" tiene el potencial de generar un impacto significativo en la formación de futuros abogados y en el desarrollo del conocimiento jurídico".